PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 09/10/2026 13:45:00

COTIZACION No. CT 16913

ECO EMPRENDIMIENTO

SEÑORES I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA
NIT 890312254
DIRECCION CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS **TELEFONO** 3188215805 **FAX**
CIUDAD CALI

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos: Cotizacion Valida hasta: **10/09/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
AAAAAA7	AEROSOL PINTURA 400 ML	1	13,550.00	0	19	13,550.00
T088	TIZA COLORES X12 CORTA ARTESCO	1	3,981.00	0	19	3,981.00
A004	ALFILER	2	2,881.00	0	19	5,762.00
BBBBBB20	BROCHA 1/2	2	3,046.00	0	19	6,092.00
P489	PINCEL MERLETO # 10	4	2,040.00	0	19	8,160.00
C123	CARTULINA PLANA 1/8 X8	4	1,513.00	0	19	6,052.00
C141	CINTA EMPAQUE TESA 48*100 TRANSP	2	8,564.00	0	19	17,128.00
C155	CINTA ENMASC TESA 24X40	2	6,615.00	0	19	13,230.00
P448	PEGANTE COLBON KILO MADERA	1	19,845.00	0	19	19,845.00
R586	ROLLO PAPEL KRAFF 24" 5 KL	2	37,188.00	0	19	74,376.00
S612	SILICONA BARRA GRUESA	25	688.00	0	19	17,200.00
P502	PISTOLA SILICONA ECO GRANDE	1	14,006.00	0	19	14,006.00
N395	NYLON ELASTICO	2	5,042.00	0	19	10,084.00
C128	CHINCHE TRITON X 50	2	1,563.00	0	19	3,126.00
P414	PAPEL SEDA PLIEGO	12	163.00	0	19	1,956.00
T014	TIJERA 8.5 OFFIESCO	1	5,966.00	0	19	5,966.00
S043	SILICONA LIQUIDA 500ML OFFIESCO	1	15,736.00	0	19	15,736.00
CCCCCC53	CINTA PAPEL MOÑO 1 PG	2	7,671.00	0	19	15,342.00
CCCCCC96	CORDON DORADO XMT	20	300.00	0	19	6,000.00
V705	VINILO PARCHESITOS 125G NEON	6	4,600.00	0	19	27,600.00
CCCCCC251	CINTA DE PAPEL MOÑO 9X50 YD	1	3,559.00	0	19	3,559.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**288,751.00**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**288,751.00**
I.V.A	**54,862.69**
TOTAL	**343,613.69**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 20/10/2026 12:04:38

COTIZACION No. CT 17064

EMPRENDIMIENTO

SEÑORES I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA
NIT 890312254
DIRECCION CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS **TELEFONO** 3188215805 **FAX**
CIUDAD CALI

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos: Cotizacion Valida hasta: **10/20/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
C118	CARTULINA FLUORESCENTE 50X70	50	1,009.00	0	19	50,450.00
M375	MARCADOR PERMAN PK 420 NEGRO	20	1,424.00	0	19	28,480.00
M077	MARCADOR PERMAN PK 420 ROJO	15	1,424.00	0	19	21,360.00
M076	MARCADOR PERMAN PK 420 AZUL	15	1,424.00	0	19	21,360.00
C143	CINTA EMPAQUE TESA 48*40 TRANSP	18	3,798.00	0	19	68,364.00
C155	CINTA ENMASC TESA 24X40	18	6,615.00	0	19	119,070.00
V693	VINILO RAPID 60C BASICOS	5	1,806.00	0	19	9,030.00
P488	PINCEL MERLETO # 1	1	620.00	0	19	620.00
P494	PINCEL MERLETO # 4	1	711.00	0	19	711.00
P489	PINCEL MERLETO # 10	1	2,331.00	0	19	2,331.00
P408	PAPEL KRAFT 70X100	10	288.00	0	19	2,880.00
N395	NYLON ELASTICO	8	4,411.00	0	19	35,288.00
P445	PEGANTE COLBON 225 GR	5	7,956.00	0	19	39,780.00
P401	PAPEL BOND 60 GR 70x100	30	371.00	0	19	11,130.00
EEEEEE2	EXTENSION ELECTRICA NARANJA 3MT	2	52,500.00	0	19	105,000.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**515,854.00**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**515,854.00**
I.V.A	**98,012.26**
TOTAL	**613,866.26**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 30/10/2026 12:39:23

COTIZACION No. CT 17259

Olimpiadas del Saber

SEÑORES I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA
NIT 890312254
DIRECCION CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS **TELEFONO** 3188215805 **FAX**
CIUDAD CALI

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos: Cotizacion Valida hasta: **10/30/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
CCCCCC101	CUAD COSIDO 100 A-B-C NR	38	4,000.00	0	0	152,000.00
C399	CUAD ARG 105 DESING/X-PRESA PASTA DURA	22	12,400.00	0	0	272,800.00
J327	JUEGO GEOMETRICO ECO	32	2,889.00	0	19	92,448.00
J329	JUEGO GEOMETRICO PELIKAN	22	24,368.00	0	19	536,096.00
C694	COLOR NORMA X13+2	24	12,290.00	0	0	294,960.00
C694	COLOR NORMA X13+2	36	12,290.00	0	0	442,440.00
L720	LAPIZ KIDS MIRADO	12	1,711.00	0	0	20,532.00
T0125	TAJALAPIZ DOBLE KORES CLICK-IT C/DEPOSITO	12	2,156.00	0	19	25,872.00
L717	LAPIZ NORMA	12	488.00	0	0	5,856.00
T662	TAJALAPIZ METAL ESCOLAR	12	358.00	0	19	4,296.00
B072	BORRADOR PK PZ 40	12	528.00	0	19	6,336.00
L717	LAPIZ NORMA	36	488.00	0	0	17,568.00
B072	BORRADOR PK PZ 40	36	528.00	0	19	19,008.00
T662	TAJALAPIZ METAL ESCOLAR	36	358.00	0	19	12,888.00
P403	PAPEL CELOFAN COLORES	60	756.30	0	19	45,378.12
C135	CINTA EMPAQUE ANDINA 48*40 TRANSP	8	2,441.00	0	19	19,528.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**1,968,006.12**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**1,968,006.12**
I.V.A	**144,751.52**
TOTAL	**2,112,757.64**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

COTIZACION – Talent Premiacion -

FECHA:	22/10/26
RAZON:	IE PEDRO MOLINA
CIUDAD	CALI

CANTIDAD	DESCRIPCION	IVA	V. UNIT.	V. TOTAL	V. IVA
50	BOLIGRAFO ESTAMPADO	19 %	$ 6,500	$ 325,000	$ 61,750
50	CARTUCHERA LONA ESTAMPADA	19 %	$ 6,500	$ 325,000	$ 61,750
1	BOLSA PAPEL KRAFT CON MANIGUETA PAQ	19 %	$ 23,174	$ 23,174	$ 4,403
1	CHOCOLATINA x50	19 %	$ 55,000	$ 55,000	$ 10,450
1	MENTAS CHAO x100	19 %	$ 12,900	$ 12,900	$ 2,451
2	GALLETA CAPRI X25	19 %	$ 9,000	$ 18,000	$ 3,420

SUBTOTAL	$ 759,074
IVA	$ 144,224
TOTAL	$ 903,298

Papeleria Los Colores SAS
ventas@papelerialoscolores.com

PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 30/10/2026 12:42:12

Adult_Decoracion

COTIZACION No. CT 17179

SEÑORES	I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA				
NIT	890312254				
DIRECCION	CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS	**TELEFONO**	3188215805	**FAX**	
CIUDAD	CALI				

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos:

Cotizacion Valida hasta: **10/26/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
C121	CARTULINA NEGRA 70X100	10	1,570.00	0	19	15,700.00
F296	FOMMI LAMINA ESCARCHADA	15	2,154.00	0	19	32,310.00
F296	FOMMI LAMINA ESCARCHADA	6	2,154.00	0	19	12,924.00
S612	SILICONA BARRA GRUESA	30	688.00	0	19	20,640.00
S611	SILICONA BARRA DELGADA	30	330.00	0	19	9,900.00
S055	SILICONA LIQUIDA 500ML AH ROYAL	1	12,973.00	0	19	12,973.00
P451	PEGANTE COLBON PAPEL 245G	2	9,698.00	0	19	19,396.00
GGGGGG8	GLOBO CHINO	5	3,000.00	0	19	15,000.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**138,843.00**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**138,843.00**
I.V.A	**26,380.17**
TOTAL	**165,223.17**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 20/10/2026 12:35:52
PAGINA: 1 de 1

COTIZACION No. CT 17070

SEÑORES	I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA				
NIT	890312254				
DIRECCION	CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS	**TELEFONO**	3188215805	**FAX**	
CIUDAD	CALI				

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos: Cotizacion Valida hasta: **10/20/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
P408	PAPEL KRAFT 70X100	20	288.00	0	19	5,760.00
C114	CARTULINA BRISTOL 70X100	15	966.00	0	19	14,490.00
C121	CARTULINA NEGRA 70X100	5	1,570.00	0	19	7,850.00
S611	SILICONA BARRA DELGADA	5	330.00	0	19	1,650.00
S612	SILICONA BARRA GRUESA	5	688.00	0	19	3,440.00
P445	PEGANTE COLBON 225 GR	3	7,956.00	0	19	23,868.00
V702	VINILO PARCHESITO 125CC	5	2,626.00	0	19	13,130.00
P488	PINCEL MERLETO # 1	5	620.00	0	19	3,100.00
P496	PINCEL MERLETO # 6	5	1,320.00	0	19	6,600.00
F296	FOMMI LAMINA ESCARCHADA	10	2,154.00	0	19	21,540.00
C143	CINTA EMPAQUE TESA 48*40 TRANSP	6	3,798.00	0	19	22,788.00
M374	MARCADOR PERMAN PK 418 NEGRO	3	2,124.00	0	19	6,372.00
M079	MARCADOR PERMAN PK 418 AZUL	3	2,124.00	0	19	6,372.00
M081	MARCADOR PERMAN PK 418 ROJO	2	2,124.00	0	19	4,248.00
M082	MARCADOR PERMAN PK 418 VERDE	2	2,124.00	0	19	4,248.00
P414	PAPEL SEDA PLIEGO	24	163.00	0	19	3,912.00
P404	PAPEL CREPE COLORES	24	618.00	0	19	14,832.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**164,200.00**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**164,200.00**
I.V.A	**31,198.00**
TOTAL	**195,398.00**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit. 800190654-2
AV 3 BISN 23CN 57

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 23/10/2026 16:00:13

Convivencia

COTIZACION No. CT 17129

Vida en comunidad

SEÑORES	I E TEC IND PEDRO ANTONIO MOLINA				
NIT	890312254				
DIRECCION	CR 1A 10 No 71 00 SAN LUIS	**TELEFONO**	3188215805	**FAX**	
CIUDAD	CALI				

Atendiendo a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes articulos: Cotizacion Valida hasta: **10/22/2026**

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO	% IVA	SUBTOTAL
F295	FOMMI LAMINA COLOR ECO	160	1,520.00	0	19	243,200.00
TTTTTT1	TELA QUIRURJICA	55	4,681.00	0	19	257,455.00
M081	MARCADOR PERMAN PK 418 ROJO	157	2,124.00	0	19	333,468.00
M080	MARCADOR PERMAN PK 418 AMARILLO	157	2,124.00	0	19	333,468.00
M082	MARCADOR PERMAN PK 418 VERDE	157	2,124.00	0	19	333,468.00
R094	RESMA CTA EXPLORER 75 GR	10	12,900.00	0	19	129,000.00
R110	RESMA OFICO EXPLORER 75 GRS	3	16,875.00	0	19	50,625.00

OBSERVACIONES

NOTA: Se despacha mediante consignacion previa en efectivo o cuando la consignacion en cheque sea efectiva.

SUBTOTAL	**1,680,684.00**
DESCUENTO	**0.00**
BASE IVA	**1,680,684.00**
I.V.A	**319,329.96**
TOTAL	**2,000,013.96**

Departamento de Ventas: La Devolucion via Fax o Email de este documento firmado como aprobaciòn del mismo

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN PAPELERIA LOS COLORES S.A.S

SIGLA PAPELERIA LOS COLORES S.A.S | NIT No. 800.190.654-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____ | TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | DIRECCIÓN AV 3 BIS NORTE 23 CN 57

TELÉFONOS 602.889.89.99 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y DETAL DE INSUMOS DE PAPELERIA EN GENERAL	2 DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y DETAL DE INSMOS DE ASEO INSTITUCIONAL
3 DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y DETAL DE INSUMOS DE CAFETERIA	4 DISTRIBUCION AL POR MAYOR Y DETAL INSUMOS DE UTILES ECOLAR
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COMFENALCO VALLE		X	886.27.27	FEBRERO 2.025	5.500.000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI		X	518.30.00	FEBRERO 2.025	6.000.000
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICPAL	X			FEBRERO 2.025	1.895.600

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CASTAÑO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OROZCO | NOMBRES SAMUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [ ] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 16.447.129 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X [ ] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $450.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO abril 2.024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887172734

(415)7707212489984(8020) 000001488717273 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 9 0 6 5 4	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAPELERIA LOS COLORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAPELERIA LOS COLORES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 3 BIS NORTE 23 C N 57

42. Correo electrónico contabilidad@papelerialoscolores.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 8 8 9 8 9 9	3 1 0 5 0 5 1 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	1 9 9 3 0 3 1 5	4 7 6 1	1 9 9 3 0 3 1 5	4 6 5 1	4 6 6 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a titulo de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-01-10 / 05:02:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO OROZCO SAMUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2026 08:12:13 am

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PAPELERIA LOS COLORES SAS
Nit.:	800190654-2
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	337360-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	26 de marzo de 1993
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 3 BIS # 23 C NORTE - 57
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@papelerialoscolores.com
Teléfono comercial 1:	8898999
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3104365763
Dirección para notificación judicial:	AV 3 BIS # 23 C NORTE - 57
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@papelerialoscolores.com
Teléfono para notificación 1:	6028898999
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3104365763

La persona jurídica PAPELERIA LOS COLORES SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1287 del 15 de marzo de 1993 Notaria Novena de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 1993 con el No. 64572 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada PAPELERIA LOS COLORES Y CIA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 31 del 09 de febrero de 2011 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2011 con el No. 1637 del Libro IX ,cambio su nombre de PAPELERIA LOS COLORES Y CIA LTDA . por el de PAPELERIA LOS COLORES SAS .

Por Acta No. 31 del 09 de febrero de 2011 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2011 con el No. 1637 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de PAPELERIA LOS COLORES SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto social: Producción, fabricación, elaboración, distribución, importación de artículos y productos de papelería, útiles, aseo cafetería, droguería y demás elementos de uso de oficina implementos para ingeniería y dibujo, textos y útiles escolares tarjetas afiches, propaganda, muñequería , juguetería y todo lo que sea a fin o similar. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Para cumplir su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$85,000,000
No. de acciones:	85,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$85,000,000
No. de acciones:	85,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$85,000,000
No. de acciones:	85,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de la sociedad.- la sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal principal y suplente. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. En el caso de esta sociedad se crea el cargo de revisor fiscal, quien tendrá que ser contador público con tarjeta profesional y sus deberes y funciones se regulan por el código de comercio.
La sociedad no tendrá junta directiva, no obstante la asamblea general de accionistas podrá crearla si así lo aprueban los titulares de las acciones suscritas. En consecuencia por lo anterior todas las funciones previstas por el art. 420 del código de comercio serán ejercidas por la asamblea y todas las funciones inherentes a la administración estarán a cargo del representante legal de conformidad con lo establecido en el art. 1 de la ley 1258 del 5 de diciembre de 2.008

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas. Parágrafo. Suplencia: En faltas temporales o accidentales del representante legal, será remplazado por un suplente elegido por la asamblea, para igual periodo y con las mismas atribuciones. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea geqeral de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de ninguna naturaleza, diferente de las previstas de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante sea legal una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo de su representante legal. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal.- la sociedad será gerenciala y administrada por el representante legal, o por su suplente quienes no tendrá restricciones de contratación

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 31 del 09 de febrero de 2011, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2011 con el No. 1638 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SAMUEL CASTAÑO OROZCO	C.C.16447129
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA ELENA ZAMORA RUIZ	C.C.31276495

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 31 del 09 de febrero de 2011, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2011 con el No. 1639 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO	C.C.31928765 T.P.38280-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 1578 del 04/05/2000 de Notaria Novena de Cali	3827 de 30/05/2000 Libro IX
E.P. 4875 del 18/11/2004 de Notaria Novena de Cali	13322 de 14/12/2004 Libro IX
ACT 31 del 09/02/2011 de Junta De Socios	1637 de 11/02/2011 Libro IX
ACT 49 del 23/03/2023 de Asamblea General De Accionistas	18379 de 26/09/2023 Libro IX

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	PAPELERIA LOS COLORES SAS
Matrícula No.:	337361-2
Fecha de matricula:	26 de marzo de 1993
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 3 BIS # 23 C NORTE - 57
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,780,961,392

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/10/2026 08:12:13 am

Recibo No. 9386041, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NW2I91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

Anexo 1

AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES

El suscrito Samuel Castaño Orozco identificado con C.C. No. 16.447.129 expedida en Yumbo-Valle, autoriza libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina con NIT. 890312254-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiuno (21) del mes de octubre de 2026.



Firma

Nombre Samuel Castaño Orozco

Cédula 16.447.129 de Yumbo-Valle

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	22/07/2020	Creación del documento

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y NO INJERENCIA INDEBIDA

(En concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad y moralidad administrativa establecidos en la Ley 80 de 1993)

Yo, Samuel Castaño Orozco, identificado con C.C No. 16.447.129, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Actúo de manera independiente, sin subordinación ni dependencia de terceros que puedan influir en la ejecución del contrato.
- La eventual contratación no obedece a recomendaciones indebidas, presiones externas o intereses políticos.
- No existe ningún tipo de compromiso político, económico o personal que afecte la transparencia del proceso o la ejecución contractual.
- Desarrollaré el objeto contractual con autonomía técnica y administrativa.

Así mismo, manifiesto que conozco las responsabilidades legales derivadas de la presente declaración.



Firma: _____

Nombre: Samuel Castaño Orozco

Fecha: 21/10/26

Anexo 3

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013)

Yo, Samuel Castaño Orozco, identificado con C.C No. 16.447.129, actuando en nombre en representación de Papelería Los Colores SAS, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina, para que realice el tratamiento de mis datos personales conforme a las siguientes finalidades:

- Adelantar procesos de selección, contratación y ejecución contractual.
- Verificar información personal, académica, laboral y financiera.
- Realizar consultas en bases de datos públicas o privadas.
- Gestionar pagos, obligaciones contractuales y reportes ante entidades de control.
- Mantener comunicación relacionada con el objeto contractual.
- Autorizar para publicar en los medios oficiales que disponga la Institución (tales como SECOP, página web u otros), la información relacionada con el proceso contractual, incluyendo documentos aportados, en cumplimiento del principio de transparencia de la Ley 1712 de 2014, garantizando la protección de datos personales conforme a la normativa vigente.

Declaro que:

- Conozco mis derechos como titular de la información.
- Puedo solicitar en cualquier momento la actualización, corrección o supresión de mis datos.
- He sido informado(a) de la política de tratamiento de datos personales de la Institución.



Firma: _____

Nombre: Samuel Castaño Orozco

Fecha: 21/10/26

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 18:52:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001906542
Código de Verificación	8001906542261029185248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 18:45:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16447129
Código de Verificación	16447129261029184504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305638245

PIB
18:46:29

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAMUEL CASTAÑO OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16447129:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:47:20 PM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16447129**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO OROZCO SAMUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2026 06:48:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16447129** y Nombre: **SAMUEL CASTAÑO OROZCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150610102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:49:31 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16447129,** Apellidos y Nombres **CASTAÑO OROZCO SAMUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IETI PEDRO ANTONIO MOLINA**, con NIT **890312254-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16447129 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 11:15 AM

Código Verificación: **CY5P81MNQV**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800190654
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAPELERIA LOS COLORES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	AV 3BISN 23CN 57	TELÉFONO:	8898999
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6039672170**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			723802701

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.304.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 712.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	3	$ 864.400
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.881.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	2	$ 114.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 140.200
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	2	$ 140.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 326.100
		SUBTOTAL:	9	**$ 720.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	9	$ 720.500
		SUBTOTAL:	9	**$ 720.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	9	$ 247.600
		SUBTOTAL:	9	**$ 247.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 4.569.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 4.569.600**

La suscrita contadora publica **MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO** con matrícula profesional **No. 38280-T** expedida por la honorable junta Central de Contadores públicos de Santa fe de Bogotá D.C.

C E R T I F I C A

Que la firma **PAPELERIA LOS COLORES S.A.S**, con identificación tributaria **No. 800.190.654-2**, está dando cumplimiento a su obligatoria aplicación al Decreto 1406 de Julio de 1.999 y al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y la ley 828 de 2003.

Que la sociedad ha efectuado oportunamente los pagos de sus aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y que no se encuentra en mora por ningún concepto.

Igualmente, por su número de empleados no se encuentra obligado con la contratación de aprendices.

Se firma en Santiago de Cali a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis. (Santiago de Cali, Septiembre 4 del 2.026)

Atentamente,

MARIA CLAUDIA ARBELAEZ BURBANO Revisor Fiscal

Certificado
Bancario

Viernes, 2 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAPELERIA LOS COLORES S A S identificado(a) con NIT 800190654, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06007487112	2001/08/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia